



Política de Identificación Visible.

Propósito y alcance

TC Energía está comprometida a:

- proporcionar un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los Empleados, Contratistas y visitantes;
- reforzar el papel de los Empleados y Contratistas en garantizar que personas no autorizadas no obtengan acceso a las Instalaciones de la Compañía;
- alentar a los Empleados, Contratistas y visitantes a adoptar un mayor nivel de conciencia; y
- capacitar a Empleados y Contratistas para llamar la atención sobre personas y situaciones sospechosas.

El departamento de Seguridad Corporativa de TC Energía, en colaboración con todos los Empleados y Contratistas, es responsable de proporcionar un entorno de trabajo seguro y protegido en el que los riesgos y amenazas de seguridad para los Empleados y Contratistas, los activos corporativos y la reputación se gestionen y mitiguen adecuadamente.

Esta Política se aplica a todos los Empleados y Contratistas.

1 Política

- 1.1 Los Empleados y Contratistas son responsables de garantizar que todos los visitantes sigan los procedimientos de registro adecuados (incluyendo proporcionar su nombre, número de teléfono, empresa que representan, presentar una identificación emitida por el gobierno para fines de verificación de identidad e indicar su persona designada en el sitio) y completen las orientaciones de seguridad aplicables del sitio antes de otorgarles acceso a las Instalaciones de la Compañía.
- 1.2 Los Empleados, Contratistas y visitantes deben portar y exhibir en todo momento una credencial de identificación emitida por la Compañía mientras estén físicamente presentes en cualquiera de las Instalaciones de la Compañía. La credencial de identificación debe usarse con la fotografía claramente visible para los demás, a menos que dicha colocación

cree un problema de seguridad según lo determina la sección de Excepciones de esta Política.

- 1.3 Los visitantes a las Instalaciones de la Compañía, incluyendo Empleados y Contratistas que asistan a Instalaciones de la Compañía que no sean su lugar de trabajo autorizado, deben presentarse en el respectivo mostrador de seguridad/recepción o ante los Empleados y Contratistas designados/en el sitio (es decir, técnico, gerente de área o administrador de oficina) para registrarse y obtener una credencial de identificación de visitante.
- 1.4 Los Empleados y Contratistas responsables designados/en el sitio en relación con cualquier visitante propuesto, incluyendo Empleados y Contratistas que asistan a cualesquier Instalaciones de la Compañía que no sean su lugar de trabajo autorizado, son responsables de garantizar el cumplimiento de esta Política.
- 1.5 Los Empleados, Contratistas y visitantes no deben:
 - deformar o alterar las credenciales de identificación;
 - eliminar ninguna información proporcionada en el folleto de emergencia de la Compañía;
 - prestar su credencial de identificación a nadie;
 - permitir el acceso a ningún área segura a personas que no muestren una credencial de identificación autorizada por la Compañía;
 - permitir que las personas los sigan o “se cuelen” detrás de ellos a un área segura sin la identificación adecuada;
 - dejar credenciales de identificación desatendidas en un lugar que no sea seguro; y
 - utilizar la credencial de identificación de una manera para la que no fue diseñada.
- 1.6 Los Empleados, Contratistas y visitantes son responsables de salvaguardar su credencial de identificación y deben notificar inmediatamente al departamento de Servicios de Instalaciones, al departamento de Seguridad Corporativa, al mostrador de seguridad/recepción, o a los Empleados y Contratistas designados/en el sitio cuando:
 - a) pierdan, dañen u olviden su credencial de identificación; y
 - b) encuentren una credencial de identificación perdida.
- 1.7 Los Empleados, Contratistas y visitantes deben entregar su credencial de identificación al Empleado o Contratista responsable designado/en el sitio en su último día en la Compañía.

2 Excepciones

- 2.1 Los requisitos de esta Política, de que los Empleados, Contratistas y visitantes muestren visiblemente una credencial de identificación, pueden ser eximidos temporalmente por su líder de TC Energía o su persona designada en el sitio cuando el uso de una credencial de identificación pueda presentar un problema de seguridad. En estos casos, deben llevar consigo la credencial de identificación, en todo momento, mientras estén presentes en las Instalaciones de la Compañía.

Tu responsabilidad

Empleados y Contratistas deben seguir todas las disposiciones aplicables y el espíritu y la intención de este documento de gobernanza corporativa y ayudar a otros a hacerlo. Empleados y Contratistas deben informar de inmediato cualquier violación real o sospechada de este documento de gobernanza corporativa a través de los [canales](#) disponibles para que TC Energía pueda investigarla y abordarla de manera adecuada. Empleados y Contratistas que violen este documento de gobernanza corporativa o permitan a sabiendas que otros bajo su supervisión lo violen, pueden estar sujetos a las acciones correctivas apropiadas, hasta e incluyendo la terminación de la relación laboral, de acuerdo con los documentos de gobernanza corporativa de la Compañía, las prácticas laborales, contratos, convenios colectivos y procesos.

Interpretación y administración

La Compañía tiene la discreción exclusiva de interpretar, administrar y aplicar este documento de gobernanza corporativa y cambiarlo en cualquier momento para abordar requisitos legales o circunstancias comerciales nuevos o modificados.

Sin represalias

TC Energía apoya y alienta a los Empleados y Contratistas a reportar sospechas de violación de los documentos de gobernanza corporativa, de las leyes, reglamentaciones y autorizaciones aplicables, así como peligros, peligros potenciales, incidentes relacionados con la salud y la seguridad o el medio ambiente, y casi incidentes. Estos reportes se pueden realizar a través de los [canales](#) disponibles. TC Energía toma todos los reportes en serio y los investiga para identificar hechos y, cuando se justifica, realiza mejoras en nuestros documentos y prácticas de gobernanza corporativa. Todos los empleados y contratistas que presenten informes de buena fe estarán protegidos contra represalias, y todos los empleados y contratistas deben informar si ellos o alguien que conozcan esté siendo o ha sido objeto de represalias por informar. Los Reportes de Buena Fe no protegerán a los Empleados y Contratistas que realicen reportes intencionalmente falsos o maliciosos, o que busquen eximir su propia negligencia o mala conducta intencional por medio del acto de hacer un reporte.

Definiciones

Instalaciones de la Compañía significa, entre otros, todos los terrenos, propiedades, estructuras, instalaciones y equipos que la Compañía posee, alquila o controla directa o indirectamente de otro modo, incluyendo los vehículos alquilados por o que sean propiedad de la Compañía.

Contratista significa un tercero contratado por TC Energía para realizar servicios o suministrar equipos, materiales o bienes a la Compañía. Los Contratistas incluyen, sin limitación, Contratistas de Fuerza Laboral Contingente y Contratistas Excluidos.

Contratista de Fuerza Laboral Contingente (CWC, por sus siglas en inglés) significa una persona que:

- es empleada por un tercero para trabajar en nombre de TC Energía;



- utiliza activos (p. ej., estación de trabajo, correo electrónico, teléfono) y servicios corporativos de TC Energía;
- recibe remuneración con base en una tarifa por hora o por día (Canadá y EE.UU.) y por mes (México); y
- trabaja bajo la dirección de un líder de TC Energía.

Empleado significa empleados a tiempo completo, medio tiempo, temporales y empleados estudiantes de TC Energía.

Contratista Excluido significa un tercero o individuo empleado por un tercero que:

- entrega servicios, equipos, materiales o bienes a la Compañía utilizando sus propias herramientas y activos (p. ej., estación de trabajo, laptop, correo electrónico, teléfono, EPP, vehículo);
- no aumenta la plantilla corporativa ni los costos generales de TC Energía;
- no utiliza los activos y servicios corporativos de TC Energía; y
- dirige su propio trabajo o recibe instrucciones de su empleador.

Reportes de Buena Fe significa un reporte abierto, honesto, justo y razonable sin malicia o motivos ocultos.

TC Energía o la **Compañía** significa TC Energy Corporation y sus subsidiarias de propiedad absoluta y/o entidades operadas.

Referencias

Documentos de respaldo y relacionados con gobernanza corporativa

- Política del Código de Ética Empresarial
- Política de Seguridad Corporativa
- Manual del Programa de Seguridad Corporativa

Cómo contactarnos

- [Preguntas y Comentarios sobre Políticas](#)
- [Departamento de Seguridad Corporativa](#)
- Departamentos de Servicios de Instalaciones:
 - [Servicios de Instalaciones de Calgary](#)
 - [Servicios de Instalaciones de Charleston](#)
 - [Servicios de Instalaciones de Houston](#)
 - [Servicios de Instalaciones de México](#)

Canales de reporte de TC Energía

- [Línea de ayuda Ética](#)



- [Cumplimiento Corporativo](#)
- [Auditoría Interna](#)
- Recursos Humanos
- Departamento Legal
- Coordinadores de Cumplimiento